

# EL CORREO

NUM. 11 126.---(AÑO XXXII)

MADRID.---MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## MARRUECOS

### Francia y Alemania

La conferencia del Kaiser.—Sin noticias de los acuerdos

**Colonia 1.º**  
Dice *La Gaceta de Colonia* que en la conferencia que celebró el Kaiser en Swinemünde con el canciller del Imperio y el ministro de Negocios Extranjeros, se observó una armonía de miras y pareceres, no tomándose, sin embargo, ninguna resolución.

Añade: siguen las negociaciones entabladas por M. Cambon y Herr Kiderlen Wasscher, pero se todavía muy prematuro desear que han de llegar a feliz término dentro de poco.

**Impresiones pessimistas.**—Llamamiento a las potencias

**París 1.º**  
El ellendo oficial sobre las negociaciones franco-alemanas encierra la opinión pública, que hoy es decididamente pesimista.

*Le Temps* declara que la manera como ha entablado la conversación Alemania no excluye la posibilidad de un acuerdo; pero reduce a la nada sus garantías de duración.

Sr. declara partidario de reunir otra Conferencia internacional.

«Habo—dice—un contrato en 1910. Uno de sus firmantes, Alemania, pide la liquidación. Esta petición debe dirigirse a todos los signatarios, y no sólo a Francia, que no es más que uno de ellos. Bao es lo que ya se debe decir; es lo que hemos dicho varias veces. Pero no basta que hable la prensa; es el Gobierno francés quien ha de hablar. No se debe responder a las proposiciones alemanas con otras proposiciones, porque esto sería desgarar el Acta de Algeiras. No ha lugar a ofrecer compensaciones; no ha lugar a disentir. No hay más que proponer a Alemania, en forma amistosa, la reunión de una Conferencia idéntica a aquella cuya convocatoria exigió Alemania hace seis años. Otra actitud cualquiera de parte de Alemania sería temeraria, incorrecta y nefasta, porque hoy se sabe que Alemania quiere la abolición del Acta de Algeiras. De ahí que Francia no pueda hablar sólo con Alemania; es necesario que Europa tome parte en el debate.»

**Lo que dice «Le Matin»**

**Le Matin** publica la nota siguiente:

«Nuestros informes no nos permiten compartir el excesivo optimismo que se ha manifestado en varios círculos, que auguraban un acuerdo inmediato en las negociaciones franco-alemanas.»

«Siguen, sin embargo, las proposiciones y contraproposiciones sobre las compensaciones territoriales que son de alta importancia para los dos países.»

«No es, pues, sorprendente que la negociación se prolongue más de lo que se desearía en ciertas esferas francesas y alemanas.»

«En París se manifiesta alguna impaciencia, hija acaso de que las potencias de Alemania siguen siendo inescrutables. Alemania tiene tanto interés como Francia en que las negociaciones actuales acaben en un acuerdo honroso y satisfactorio para ambas partes.»

«Su interés le impone el deber de modificar sus proposiciones en sentido tal que Francia pueda aceptarlas.»

**Incidente lamentable.**—Dos soldados alemanes detenidos

**París 1.º**

Comunican de Nancy que seis soldados alemanes cruzaron la frontera franco-alemana con armas y dos de ellos fueron presos por una patrulla francesa y conducidos a la prisión de Longwy.

Circula el grave rumor de que los alemanes cortaron los hilos del telégrafo y derribaron algunos postes.

Los periódicos parisienses acogen con reservas el rumor, dada su gravedad.

**Aspiraciones de Alemania**

**Berlín 2.º**

La Sociedad colonial alemana ha publicado un Manifiesto protestando de acatamiento contra toda compensación concedida a Francia fuera de Marruecos y reclamando para Alemania el *hinterland* de Agadir.

**El crucero «Berlín»**

**Tenerife 1.º**

Ha fundado en este puerto, presidente de Santa Cruz de Tenerife, el crucero alemán *Berlín*, que viene a proveerse de víveres y carbón.

**De Ceuta, Alcázar y Larache**

**Boda popular.**—Obreros en huelga.—Por la creación de un barco.—Viajantes alemanes

**Ceuta 1.º**

Han entrado hoy en la plaza muchos moros y moras, que vienen para asistir a la boda del cabo de tiradores del Rif Kadar Ben Hamar, sobrino del teniente indígena del mismo apellido.

Para asistir a la ceremonia nupcial, que se verificará mañana, han venido, además, una orquesta de Tetuán y varias bayaderas.

A la boda están invitadas las autoridades, las familias más distinguidas y representantes de la Prensa.

Beta tarde un grupo de moros y moras de los que vinieron de Tetuán recorren las calles de la población; frente a un café funden un gramófono, que causó extraordinaria admiración a los indígenas.

Las moras, que iban desahucadas y eran muy bonitas en su mayoría, eran las que mostraban mayor curiosidad. Algunas llegaron a meter la cabeza en la bocina, buscando al cantante.

Unos 100 obreros del puerto se han declarado en huelga, reclamando aumento de jornal por el calor sofocante que hace, aumentando lo penoso de su trabajo.

La prensa local aboga por la creación de una sucursal del Banco de España en esta plaza,

cuya importancia crece rápidamente y cuyos negocios se hallan en manos de israelitas usureros.

Han llegado varios viajeros alemanes, que se cree vendrán a contrarrestar la influencia comercial francesa.

**Barracón hospital.**—Fuerzas a Alcázar

**Tánger 1.º**

El *Almirante Lobo* ha desembarcado en Larache un gran barracón de madera destinado a hospital, que se instalará en el próximo campamento de Nador de aquella ciudad.

El barracón es capaz para 300 hombres. Han llegado a Alcázar nuevas fuerzas de Caballería enviadas de la Península para reforzar la vigilancia de toda la zona.

**Noticias de Fez**

**Tribus disgustadas.**—Hañid, exigente.—La columna Talvitz

**Tánger 1.º**

Las noticias de Fez dicen que se sostiene la situación inquietante en Sef.ú y Alt Jusai. Los Alt Yusi amenazan a Sef.ú, y los Hibern, vecinos de Fez por el Nordeste, continúan insuamesos y obligan a las caravanas a pasar por el camino de Ujad Alfa, al Osta. La tribu de los Zerhans, agitada por los Guerrum y otras vecinas, residen en los alrededores de Maquinez, se niega a pagar los impuestos. Siguen su ejemplo casi todas las tribus que rodean a las ciudades del interior del país.

Vuelve con esta motivo la inseguridad a los caminos, y las caravanas tienen que hacer grandes rodeos para evitar el ser hostilizadas.

Muley Hafid ha sido aconsejado para que no exija tales tributos hasta terminar la pacificación, como medida política; pero el Sultán dice que no tiene dinero para las más urgentes necesidades de gobierno y ha de cobrar el impuesto.

También ha llegado la noticia de que reina agitación en la tribu Zimmur, al Sur de la alcazaba de Hayeb. Dirige el actual movimiento el conocido jefe Heka Badamennat, que ya se había sometido.

De Masquinez ha salido para Terjón la columna que manda Talvitz, por haberse notado agitación al negarse los kabileños a cumplir los acuerdos tomados para obtener el perdón de los agitadores de la alcazaba de Hayeb.

**Las obras públicas**

**Tánger 1.º**

En su última sesión, el Comité de Obras públicas aprobó el proyecto de algunos trabajos de carácter urgente y, sobre todo, los de la carretera de Tánger al monte, la construcción del boulevard de la playa, la de las alcantarillas del barrio de Marxu y las de otras obras en Tetuán, Larache y Rabat.

La Comisión de adjudicaciones, a su vez por indicación del Maghzen, procederá el 15 de Octubre a la contrata de equipos para las fuerzas de Policía.

**NOTICIA QUE NO SE CONFIRMA**

En el ministerio de Estado han dicho que no pueden confirmarse la noticia de haber establecido los alemanes una estación radiográfica en las islas Salvajes.

**Las minas de Almadén**

Publica hoy el periódico oficial el pliego de condiciones para contratar por concurso público la venta en comisión del azogue que producen las minas de Almadén por el período de diez años a contar de 1.º de Enero de 1912.

El ministro de Hacienda se obliga a entregar al contratista todo el azogue que producen las minas de Almadén, con la única deducción de 500 francos en cada año, que se destinan al fomento de la industria nacional que necesite emplear el azogue. Estos francos podrán cederlos la Dirección general del Ramo cuando se justifique tal necesidad y a un precio que no sea inferior al que resulte del término medio a que se haya vendido en el mercado de Londres en el mes anterior a la concesión, con deducción de un 10 por 100.

El contratista se hará cargo del azogue en los almocenes de las minas de Almadén, donde le será entregado el metal envasado en frascos de condiciones convenientes, según los contratos para el suministro de los mismos frascos, y que cada uno contendrá 34 kilogramos 506 gramos.

El contratista se obliga a vender en Londres en cada año por lo menos, la cantidad mayor posible del azogue que le entregue la Administración española, por precio superior a siete libras por franco. Para vender por bajo de este precio, necesitará autorización especial del ministro de Hacienda.

Si para el fomento de las ventas del azogue ó para mejorar sus precios, estimase el contratista conveniente venderlo fuera de Londres, lo consultará al ministro de Hacienda, quien podrá autorizar la venta en otros mercados, siempre que lo considere ventajoso.

Si llegase el caso de existir en poder del contratista, pendientes de venta, 75.000 francos, ó si las ventas se demorasen sin causas justificadas, a juicio del ministro de Hacienda, podrá éste, para darles salida, disponer lo que juzgue más beneficioso a los intereses del Estado español, sin que en este caso tenga el contratista derecho a comisión ni participación alguna respecto a los francos de que disponga aquél.

En dicho caso podrá el ministro de Hacienda disponer la venta en Almadén ó donde lo juzgue conveniente, además de tales existencias, de las que resulten en la Administración de las minas.

A los efectos de esta condición, se estimarán como existencias todas las que recibiere el contratista procedentes de la liquidación del contrato.

La Administración de las minas entregará al contratista hasta el número de 75.000 francos, a cuyo fin llevará una cuenta especial de

las existencias en poder del contratista, a fin de no rebasar la expresada cifra, debiendo comunicarle para ello la Dirección General del Ramo las ventas realizadas mensualmente.

El pago de las contribuciones a que pueda dar lugar la ejecución de este contrato será abonado al contratista, acreditándose así en la partida de gastos abonables.

Por el servicio de que se trata, percibirá el contratista la remuneración siguiente:

1.º Una comisión de 1'25 por 100 sobre el importe del producto bruto de las ventas de azogue que realice.

2.º Seis chelines por cada frasco de metal que transporten desde los almacenes de las minas de Almadén a los de Londres; y

3.º Una participación de 10 por 100 sobre el aumento del precio que resulte de realizar ventas por valor superior a ocho libras y dos chelines.

La garantía para el cumplimiento de este servicio será ofrecida por cada postor libremente, correspondiendo a la Junta de concurso declarar si la estima suficiente para garantizar los intereses públicos.

Serán causas de rescisión de este contrato:

1.º La muerte ó inhabilitación del contratista, con arreglo al artículo 280 del Código de Comercio.

2.º La enajenación de las minas por el Estado si llegara a realizarse en el período del contrato, en cuyo caso el contratista no tendrá derecho a indemnización alguna; y

3.º La falta de pago en los plazos estipulados, en cuyo caso lo será, a juicio del contratista, con pérdida de la garantía y demás efectos consignados en el artículo 51 de la ley de contabilidad de 1.º de Julio de 1911.

La resolución se declarará por el ministerio de Hacienda, previos los informes de las Direcciones generales de Propiedades é Impuestos y de lo Contencioso del Estado y del Consejo de Estado.

El contratista, una vez aceptada la comisión, será responsable de los daños que puedan originarse al Estado por incumplimiento del contrato.

El concurso público se anunciará con un mes de anticipación, y tendrá lugar en el ministerio de Hacienda el día 25 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, ante una Junta, compuesta del subsecretario de Hacienda, por delegación del ministro; dos senadores y dos diputados, designados por el Gobierno; los directores generales de Propiedades é Impuestos, de lo Contencioso, y el interventor general, dando fe del acto un notario designado con anterioridad.

La Junta examinará, dentro del plazo de ocho días, las proposiciones presentadas, y con su informe las elevará al ministro de Hacienda, el cual cometerá el expediente al acuerdo del Consejo de ministros, proponiendo la admisión de la proposición que entienda más beneficiosa. La resolución del Consejo se publicará en la *Gaceta de Madrid* por medio del oportuno real decreto, y contra ella no se admitirá reclamación ni recurso alguno.

Adjudicado el servicio al mejor postor, se devolverán los depósitos provisionales a los demás licitadores, y se retendrá el de aquél hasta que, notificada la adjudicación, constituya la garantía definitiva, según los términos de la concesión.

**EL GIRO POSTAL**

Los esfuerzos que para el establecimiento de tan importante reforma ha venido haciendo el director general de Correos y Telégrafos, señor Sagasta, se han visto coronados por el éxito.

Desde ayer el giro postal es un hecho. La primera operación de esta clase se hizo por cablegrama procedente de Santa Cruz de Tenerife, y a éste han seguido varios de distintas poblaciones de la Península.

En el departamento destinado en Madrid a este servicio hubo ayer cola.

Realmente, enviar por 0'60 pesetas 20 duros de una capital a otra hasta al propio domicilio de los interesados es bien barato y no menos cómodo. Nadie lo haría por ese precio y en esas condiciones.

Más adelante se hará extensivo el límite de hoy de 100 pesetas hasta 300; por el momento, y teniendo en cuenta los escasos medios concedidos, no se puede hacer más.

Por orden circular publicada recientemente se ha dispuesto que, al igual que sucede con la correspondencia, y entrando el giro dentro de esta denominación general, se admita este servicio por el interior de las poblaciones autorizadas para el mismo.

El Sr. Sagasta ha recibido muchas felicitaciones de diferentes entidades comerciales y del personal de Correos, que ve con esto cumplida una de sus más nobles aspiraciones.

**DE PORTUGAL**

**Trabajos de la Asamblea constituyente**

**Lisboa 2.º**

La Asamblea constituyente ha aprobado los párrafos 42, 44 y 49 del art. 5.º del proyecto de la Constitución y eliminado los párrafos 43, 45, 46 y 47.

A propuesta de varios diputados, quedaron también aprobados algunos otros párrafos para quedar unidos a dicho artículo, referentes principalmente a la protección de alienados y prohibición de obligar a los ciudadanos a cumplir lo que no está ordenado por la ley.

Un grupo compuesto por unos 50 diputados trató de hacer que se aprobara una enmienda para el establecimiento del derecho de huelga, pero no lo consiguieron.

Esto provocó un gran tumulto.

**Los emigrados**

**Monforte 1.º**

Desde hace días vuelven a concentrarse en ésta, en número considerable, los portugueses

expatriados que estos días recorren los pueblos de la provincia de Orense.

**Contra los acaparadores**

**Lisboa 2.º**

A consecuencia del encarecimiento del aceite, provocado por los acaparadores, un grupo de unos cien individuos, muchos de ellos provistos de herramientas, intentó anoche destruir dos depósitos de aceite pertenecientes a una casa de Lisboa, impidiéndolo la guardia republicana que practicó seis detenciones.

Al ver el peligro que corría su establecimiento, los propietarios del mismo arbolaron la bandera inglesa.

**SAN SEBASTIÁN**

**Conferencias diplomáticas**

**San Sebastián 2.º**

Han visitado al ministro de jornada esta mañana los encargados de Negocios de Alemania é Inglaterra y el ministro del Japon.

Estos hablo con el Sr. García Prieto del tratado de amistad y relaciones generales, firmado ya, faltando sólo la ratificación.

Esta noche pasó para Handaya el ministro de la Guerra, quien vendrá mañana a almorzar con el Sr. García Prieto, regresando luego a Madrid.

**La política austro-húngara**

**La nueva Cámara.—La reforma militar.—Cercanía de la vida.—El Emperador en Ischl**

La apertura del Parlamento húngaro ha revestido gran solemnidad, por la asistencia al acto del Emperador Francisco José, el cual dió lectura del discurso del trono.

Consta la nueva Cámara de 511 miembros de los siguientes grupos:

Un ministro en activo, nueve ex ministros, 59 abogados, 60 periodistas y publicistas, 22 eclesiásticos, 40 profesores, nueve médicos, un pintor, 21 jueces, cinco empleados políticos, 41 empleados públicos, 36 empleados privados, 11 burgomaestres, un consejero municipal, un oficial, siete negociantes, un obrero, 14 industriales, nueve individuos de las Dietas, 120 propietarios agrícolas y tres particulares.

Los párrafos más notables del discurso leído por el Emperador, son los que se refieren a la reforma militar, respecto de la cual dice:

«El desarrollo de las fuerzas de las potencias militares, que por todas partes progresa rápidamente, exige también que nosotros aumentemos contingentes.»

Es éste un deber a que no puede sustraerse un Estado que desea consolidar la paz.

El proyecto que va a presentarse tiene por objeto adelantar el tiempo perdido y garantizar las reformas indispensables.

Es este un proyecto que el país tiene el mayor interés en que se apruebe en el menor tiempo posible.

Se tendrá en cuenta los deseos del pueblo, abreviando la duración del servicio y facilitándolo.»

En el documento se insiste acerca de la conveniencia de llegar a una inteligencia húngarita entre alemanes, checos y bohemios, y se insiste en la próxima creación de una Universidad italiana.

También se habla de otros proyectos, entre los cuales figura la renovación del privilegio del Banco de Austria-Hungría, la reforma financiera y el seguro social.

En un brevísimo párrafo dedicado a la política exterior se hace constar que la paz se halla garantizada por la intimidad de relaciones con las potencias aliadas y la cordialidad con las demás grandes naciones.

A pesar de los proyectos relativos al engrandecimiento militar, será muy difícil crear los recursos financieros necesarios para acometer la reforma militar.

Ha de ser muy difícil al ministro de Hacienda crear nuevos impuestos, porque el país se halla recargado de tribuciones y los artículos de primera necesidad cada día más caros.

En Viena, especialmente, la carne se ha puesto a tales precios, que pronto se va a hacer necesario ser un potentado para poder comer un bisteque ó una chuleta.

El descontento del pueblo ha tomado los caracteres de una manifestación.

En la primera sesión de la Cámara oyeron al hemicycle milares de impresos, en los cuales se llamaba la atención de los diputados acerca del gran número de obreros obligados, por carestía de la vida, a dormir en los alrededores de Viena a campo raso.

Se hace observar que la situación va a empeorar por haberse prohibido la importación de carne argentina.

El Emperador ha regresado a Ischl, donde permanecerá hasta principios de Septiembre, en cuya época irá a Salzburgo a entrevistarse con el príncipe regente de Baviera para felicitarle personalmente por el 90.º aniversario de su nacimiento.

**El alboroto del Ateneo**

**El Sr. Homen Chrieto ha dirigido a la prensa una carta en la que dice, entre otras cosas:**

«Me ausen varios periódicos de haber llamado ladrón a Bernardino Machado en la conferencia que ayer dió, mejor, debí dar en el Ateneo. Esto es absolutamente falso. Si el público lo entendió así, engañose totalmente.»

«Yo no hice más que dar lectura del artículo publicado por el ministro de Negocios Extranjeros en el número 1.º de la revista *O Instituto*, correspondiente al mes de Abril de 1901, en que aquel señor hacía del rey don Carlos los mayores elogios, y después me referí a varios artículos en que dicho señor dirigía al rey los insultos más terribles, llamándole hasta ladrón. Fué, pues, el rey, y no el se-

ñor Machado, el adjudicado con el dictado de ladrón.

«He aquí lo que dije, y tan falso es que haya pronunciado otras palabras injuriosas como lo es que dijese ésta.»

**El Rey en Inglaterra**

**El «Hispania».—Banquete a bordo**

**Londres 2.º**

Durante las regatas de Cowes el balaandro *Hispania* chocó ligeramente con un bote, teniendo que retirarse de la lucha.

El rey de Inglaterra presidió esta noche el banquete que se celebró a bordo del *Royal Yacht Squadron*, al cual asistió el Rey de España.

**LA ESCUELA DE AVIACION**

Funciona cerca del campamento de Carabanchel en el aeródromo militar de Cuatro Vientos, ensayándose en ella los aeroplanos que pueda adoptar para el servicio del Ejército. Hasta que se llegue a adoptar uno ó varios tipos, este servicio depende de la comisión de experiencias de Ingenieros, presidida por el ilustre general Marvá.

Son alumnos de la Escuela los capitanes Kindelán, Herrera y Arrillaga y los tenientes Barroso y Ortiz.

Haeta que haya pilotos militares con práctica suficiente para encargarse de la dirección del vuelo, está encargado de este cometido el excelente aviador francés M. Dufur.

La Escuela tiene lugar en las primeras horas de la mañana (en este tiempo de nuestro país) y en las últimas de la tarde (de seis a ocho), por ser las más a propósito por las condiciones atmosféricas.

Las pruebas para ser declarado piloto, son: haber volado diez horas como mínimo; estar completamente impuesto en el manejo del aeroplano, y efectuar delante del tribunal, formado por el jefe de la comisión de experiencias, el del servicio aerostático y otros jefes que se nombren al efecto, un cierto recorrido curvo en forma de alrededor de banderas y piquetes.

Ayer por la mañana han sufrido los exámenes de pilotos el capitán Kindelán, muy brillantemente, y el teniente Barroso, también muy bien, quedándose por hacer a éste sólo la prueba de altura.

El jefe del servicio aerostático hace frecuentes vuelos para apreciar por sí las condiciones de los aparatos y del aprendizaje.

La fecha de ayer es digna de consignarse, por ser la consagración de tan importante servicio militar y el primer piloto aviador el capitán Kindelán, cuya reputación es universal como aerocero.

Hay otros tres alumnos que en breve podrán practicar sus pruebas.

Hasta ahora sólo son de Ingenieros; pero es de esperar que el aprendizaje se haga extensivo a más oficiales, pues tanto los de Estado Mayor como los pertenecientes a otras armas y cuerpos, pueden prestar excelentes servicios adiestrados en esta Escuela.

**DEL FERROL**

**Por cañiques.—Naufragio de un buque.—La pesca con dinamita.—Un certamen.—Buques a Gijón**

**El Ferrol 2.º**

Varios consejos solidarios han sido denunciados como protectores del caudalesismo en los distritos rurales.

La Sociedad de agricultores «Libertad y Progreso», que en la que consiguió el triunfo de aquéllos, tomó el acuerdo de expulsarlos de su seno y desautorizarlos públicamente como tales consejos.

—A la autoridad de Marina comunicó el ayudante de Ribadeo, que el mar arrojó a aquella playa diversos efectos pertenecientes a un buque que se crees naufragó en estas costas.

Por ahora desconoce el nombre del barco y si se salvaron sus tripulantes.

—Continúan algunos pescadores de las Rías Bajas utilizando la dinamita para mejor resultado de sus faenas, sin tener en cuenta que con tal criminal procedimiento el pescado hoye a otros mares y se mata la cría.

—Hoy será juzgado ante un Consejo de guerra, un marinero que fué sorprendido pescando con explosivos.

El tribunal se reunirá en la Capitanía general.

—Se va a celebrar en el teatro un brillante certamen, organizado por la Juventud Católica.

Los Reyes enviarán valiosos premios.

—Después de provistos de carbón salieron para Gijón el *Plata* y el *Molina*, que durante las fiestas del Centenario de Jovellanos permanecerán en aquel puerto.

**DE BARCELONA**

**El Sr. Portela.—El entierro de Vallés**

**Barcelona 2.º**

El Sr. Portela ha telegrafado al gobernador interino que llegará mañana.

Todavía se ignora el entierro del señor Vallés y Ribot será civil ó católico. Se verificará hoy, a las cinco de la tarde. Asistirá el gobernador interino, alcalde accidental y muchos concejales.

En la Rambla de las Flores se han fabricado varias hermosas coronas de flores naturales.

**JAINISTAS Y BIZCAITARRAS**

**Nueva colisión**

**Bilbao 2.º**

Al regresar de Lourdes el tren que conducía la peregrinación organizada por el partido bizcaitarra, habiense congregado en la estación de Durango grupos de jainistas, que han sido ruidosamente.

Al apearse los peregrinos, entre éstos y los apostados en la estación ha habido un cambio de bofetadas y palos, con el sastrero conculgentes.

LAS LUCHAS GRECO-ROMANAS

Significaron con mayor animación, al cabo, que en los días anteriores, las luchas entre los campeones que se disputan el premio en la Ciudad Lineal.

SUCESOS

Un niño muerto.—En el término de Valdecasas, y sitio conocido por Valdecastas, ocurrió ayer tarde un desprendimiento de tierras.

VIAJE DE UNOS NAUFRAGOS

Han llegado a Madrid los naufragos del vapor griego Anastasio, que naufragó hace unos días cerca de Cabo Rocard, en las costas de la Coruña.

LA GACETA DE HOY

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al primer teniente de la Guardia civil don José Blasco del Toro.

Las minas de Almadén por el período de diez años, a contar desde 1.º de Enero de 1912.

Real orden resolviendo expediente de admisión de la industria de seguros sobre enfermedades.

Real orden aprobando el contador de electricidad de varios-hora, para corrientes trifásicas con fases equilibradas y no equilibradas.

Real orden aprobando el contador de electricidad de varios-hora, para corrientes trifásicas con fases equilibradas y no equilibradas.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo verificado hoy, ante el notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Modesto Conde y Caballero, de 667 bonos de liquidación, sin interés, de las líneas de Asturias, Galicia y León, correspondientes al reembolso de 1.º de Octubre próximo, han resultado amortizados los siguientes:

Números 2.301 a 400, 19.401 a 67, 19.601 a 700, 28.601 a 700, 32.568 a 600, 32.601 a 67, 33.601 a 700 y 39.001 a 100.

Los poseedores de estos bonos podrán presentarse al cobro desde 1.º de Octubre próximo en los puntos siguientes:

En París, conforme a los anales publicados en Francia.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Vitoria, en la Pagaduría de la Compañía.

Madrid, 19 de Julio de 1911.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer.

ENVÍO MACABRO

En las oficinas inglesas de Correos de Constantinopla—según telegrafía al ABC—se ha encontrado una caja dirigida al ex-Sultán Abdül-Hamid desde Trípoli y enviada como paquete postal, en Abril de 1909, poco tiempo antes de la destitución y prisión del Sultán.

Los acontecimientos políticos de entonces impidieron la entrega a su destinatario de la caja, que acaba de ser abierta hace dos días por orden del nuevo Sultán.

Un espectáculo horrible se ofreció a la vista de los presentes, que no pudieron reprimir un grito de espanto. La caja contenía una cabeza de hombre, ya en estado de descomposición completa.

Gracias a una carta que apareció en la frente, sujeta por un alfiler, pudo ser identificada. Era la cabeza del exministro Midhat-Pachá, jefe de la Constitución en Turquía.

Firmaba la carta Mahim Aga, oficial de artillería, que asesinó a Midhat-Pachá cumpliendo una orden de Abdül-Hamid. El matador de la onza con todos los detalles de su crimen, señalando que enviaba la cabeza de la víctima, cumpliendo así un deseo expresado por el Comendador de los Creyentes.

EL TIEMPO

Prosigue aproximándose a Europa la barraca que ayer señalábamos al W. de Irlanda (753 m/m), caminando las presiones altas hacia las Azores.

Ha llovido en Galicia, pero en el resto de nuestra Península el tiempo es bueno, de cielo claro, vientos flojos de dirección variable y temperatura no muy elevada.

La máxima de ayer fué de 39 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en León.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22º sobre 0.  
A las doce, 33º sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 28º sobre 0.

La máxima fué de 35º.  
La mínima de 17º.  
El barómetro marca 712 mm.—Buen tiempo.

La salud pública y el Lozoya

El comisario regio del Canal de Isabel II ha visitado al Sr. Canalejas para tratar del estado de dicho canal con relación a la salud del vecindario.

Sobre este punto se ha facilitado en los cuartos oficiales una extensa nota, en la cual se afirma que la mayor parte de las inquietudes que algunas veces se suscitan respecto a las condiciones higiénicas del río Lozoya, con sus aguas abastecidas a Madrid el Canal de Isabel II, proceden de un desconocimiento completo de cómo se halla construido el canal y de las garantías que se toman para comprobar en todo momento la potabilidad de ellas.

Además, el Laboratorio Municipal hace un análisis químico bacteriológico diario, que se publica en el Boletín del Ayuntamiento y en el del Canal, y de sus resultados se advierte al agua viene en condiciones mejores a pocas de potabilidad, y claro está que apenas se observara la más leve contaminación peligrosa, se preveniría inmediatamente al vecindario por medio de la prensa para que se tomaran las precauciones debidas.

Respecto a los riesgos de contaminación de aguas desde la presa del Villar, río arriba, hasta el Panar antes de que llegue al embalse, se ha propuesto una serie de medidas, cuyo cumplimiento no corresponde ya al Canal, porque no tiene autoridad ninguna en los pueblos ribereños ni en los previos de las márgenes; más para atender a la defensa de la salubridad del río Lozoya en esa parte de cañada, a instancias del comisario regio del Canal de Isabel II se ha dado una real orden por el ministerio de Gobernación prohibiendo que los ganados ahoveen, que se laven las ropas, etc.

Además, se han adjudicado ya las subastas de las galerías que han de llevar las arterias principales de la zona alta (cerca de seis kilómetros) y las de la zona baja (cerca de cuatro kilómetros), y, por último, está muy adelantada la nueva canalización para las bovas de riesgo que ha de evitar, además del encharcamiento que producían las roturas de las antiguas, las molestias de los frecuentes cortes de agua. Sólo la tubería de las bovas de riesgo, para que se forme idea de la magnitud de las obras, asciende a unos 130 kilómetros.

DE BILBAO

Activase los preparativos para las regatas. El día que llegue el Rey celebrarán los conjuntistas un mitin en Bilbao y luego otro en Portugalete.

Hanse declarado en huelga 111 obreros de una carnicería sita en San Salvador del Valle. Piden ser admitido un compañero despedido estos días.

La Asociación de navieros ha acordado aumentar en diez pesetas mensuales la paga de los fogoneros, mozos, paleros y marineros para la navegación de altura y gran cabotaje, y en cinco pesetas para la navegación de cabotaje nacional.

BANCO DE ESPAÑA

Renovación de Obligaciones del Tesoro. Veniendo el día 15 de Agosto próximo las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 15 de Agosto de 1910, se avisa a los tenedores de estos efectos públicos que deseen realizar el capital, que podrán presentarse desde el 1.º de Agosto en estas Oficinas ó en las Sucursales del Banco, con la factura correspondiente, para su reembolso.

Los que prefieran canjear las mencionadas

Obligaciones por las que se han de emitir con fecha 15 de Agosto de 1911, en las mismas condiciones que aquéllas, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 23 del actual, podrán conservar los títulos en su poder, después de cobrar los intereses, hasta tanto que se anuncie la entrega de los títulos que se han de facilitar en cambio de los actuales.

Se entenderá que optan por recibir las nuevas Obligaciones en cambio de las actuales, los interesados que no las hayan presentado a reembolso el 15 de Agosto próximo, según previene el artículo 1.º del citado real decreto.

Los interesados que tengan Obligaciones en depósito en el Banco y deseen realizar el capital, habrán de cancelar previamente los respectivos depósitos.

Madrid 31 de Julio de 1911.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100. Desde el 1.º de Agosto próximo podrán presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales, los supones del vencimiento de 15 del mismo mes, de las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 15 de Agosto de

1910, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público. Madrid 31 de Julio de 1911.—El secretario general, Gabriel Miranda.

NOTICIAS

El capitán general de Melilla, como presidente de las obras del puerto, ha manifestado de oficio a la Dirección de Obras públicas la conveniencia de facilitar toda clase de recursos al capitán de Infantería Sr. Estruch para la construcción del dique de su invención, por creerse de gran utilidad.

El Sr. Vasconcelos, representante oficial de Portugal, ha conferenciado nuevamente con el presidente del Consejo.

Por discrepancias de criterio con la empresa se ha separado de la dirección de El Debate D. Basilio Alvarez.

Por análogas razones han dejado igualmente de pertenecer al citado colegio los redactores D. Alfonso Alcañal, D. José Casado y D. Venancio Meruandano.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La política inglesa. Londres 1.º. Publican varios periódicos una carta de lord Lansdowne, aconsejando a los lordes conservadores se abstengan de tomar parte en la discusión del veto bill cuando vuelva a la Cámara alta, y, ocurra lo que ocurra, de votar por el gobierno.

Fábricas paradas. Charlotte (Carolina del Norte) 1.º. A causa de la sequía han tenido que dejar de trabajar 152 fábricas de hilos y tejidos de algodón.

Movimiento revolucionario. Habana 3.º. El general Acevedo, jefe de la revolución revolucionario (que estalló el año pasado, se ha echado al campo con un centenar de partidarios.

Al mismo tiempo ha lanzado una proclama, en la que concede un plazo de quince días al presidente Gómez para que dimita, declarando que, caso de no hacerlo, arasaré a incendiar el país con la ayuda de sus partidarios.

Los sindicalistas. Lorien 3.º. El secretario general de la Bolsa del Trabajo, Trevenen, y otros seis sindicalistas, obreros del arsenal, han sido detenidos por haber destruido 28 hilos telegráficos.

Después de interrogados, tres de los detenidos fueron encarcelados.

Incendio.—Cinco muertos. Ottawa 1.º. Un incendio ha estallado en el muelle de Hamilton (Ontario).

Ocho reclutas perecieron entre las llamas.

Crisis. Santiago de Chile 3.º. Par haberse formado una nueva mayoría gubernamental en las Cámaras, se anuncia que los miembros del gabinete van a presentar la dimisión, menos los ministros de Negocios Extranjeros y Hacienda.

Muerte de un aviador. Bristol 1.º. El aviador Giral Napier se ha matado hoy, al caer a tierra mientras estaba realizando un vuelo en aeroplano, con un pasajero a bordo. Este resultó milagrosamente ileso.

Huelga formidable. Londres 1.º. Se han declarado en huelga 12.000 estivadores del puerto.

Un presidente que huye. Puerto Príncipe 1.º. El presidente de la República, general Simón, dándose cuenta de que le es imposible continuar resistiendo, ha consentido a embarcarse de aquí a tres días, acogiéndose a la protección de una potencia extranjera.

Los miembros del cuerpo diplomático se han

reunido para gestionar de los revolucionarios que ocupen la capital sin desórdenes.

División norteamericana. Gibraltar 3.º. A las diez de la mañana ha fundado en este puerto, procedente de Noruega, una división naval de instrucción norteamericana, compuesta de los acorazados Iowa, Massachusetts é Indiana, cambiando los saludos de ordenanza con la plaza.

PROVINCIAS

Un ahogado. Murcia 1.º. Estándose bañando varios chicos en la acapulga Algarvas, del partido de Garra, se ha ahogado uno de ellos, llamado Blas Velasco, de ocho años.

Ha ingresado en este hospital Cayetano Tomás con un balazo en el muslo derecho que recibió en una riña en el pueblo de Montegudo.

Huelga de carpinteros. Santander 1.º. Se han declarado en huelga los trabajadores del muelle, quedando paralizadas las operaciones de carga y descarga de los buques.

Piden los huelguistas que desaparezca la Sociedad patronal y que se haga el trabajo colectivamente.

El crucero «Berlin». Tenerife 1.º. Procedente de Agadir ha fundado hoy en este puerto el crucero alemán Berlin, con objeto de proveerse de carbón y viveres.

Soldados repatriados. Cádiz 1.º. Han llegado de Larache 18 soldados, unos vienen enfermos, otros licenciados y dicen que allí no hay novedad.

Mañana por la tarde llegará el Monserrat, trayendo a la embañada extraordinaria que fué a las fiestas de la Independencia de Venezuela.

El calor. —Una hola. —Obreros en huelga. Ceuta 3.º. El calor durante el día de ayer, fué asfixiante.

Los obreros del campo fueron atacados de insolación.

Mañana se celebrará en la barrada del Angulo la boda del cabo Adul Ben Amar, sobrino del teniente indígena, con una preciosa muchacha mora de Tetuán.

El acto se celebrará con arreglo al rito moro, habiéndose traído música de Tetuán y corrientes de la pólvora.

Asistirán las autoridades y numeroso público.

Se han declarado en huelga un centenar de operarios de las obras del puerto.

Fin de una huelga. Valencia 30. Una comisión de obreros pintores murales ha visitado al gobernador civil para expresar el agradecimiento de los obreros por su acerta-

La mancha de sangre

espadas sin guarnición; las primeras armas que el furor había hecho llegar a sus manos. En una parte se veían pastores y campesinos convertidos de repente en soldados provisionales, con gorros ó pañuelos en la cabeza; en otra se hallaban los contrabandistas de la frontera, con su calzón corto, desahogado por la rodilla, un chaleco de pana con botones de metal, una especie de gabán corto llamado anguarina; las piernas casi desnudas y alpargatas en los pies.

sus brazos nervudos, la robustez de su cuello y la anchura de sus espaldas manifestaban una fuerza muscular de las más poderosas. En su exterior fiero y salvaje se conocía que había de tener una de esas organizaciones activas y vigorosas que, sufriendo a duras penas la quietud, se ven atormentadas sin descanso por la devoradora necesidad de lograr fortuna y fama.

Apotequí acababa de anunciar al general en jefe la milagrosa evasión de D. Pablo, cuya captura se había sabido ya. Este amigo de Mina era un hombre alto y robusto que, como guerrillero, estaba enteramente sujeto a la voluntad de su jefe; pero como particular, ocultaba bajo su complaciente sonrisa una fuerza de carácter invencible.

—¡Chaleco! —dijo el general a uno de sus oficiales, —¿haz que se acerque el señor don Pablo de Arasoza. Debe tener cosas curiosas que contar ahora que sale del campo de los franceses. ¿Está solo?

—No, excelencia; viene su hijo con él.

—¿Su hijo!

—La ha encontrado entre los enemigos. Parece que los gabachos se la habían llevado y que la ha rescatado de sus enemigos.

—¿Es cosa singular!

Chaleco salió, y a poco rato volvió con don Pablo y Blanca ante el héroe de Navarra, el cual oyó de boca del aragonés la historia fiel de las escenas que habían tenido lugar en la colina de Alenbierre.

—Ya estamos enterados de los planes del enemigo —dijo Mina radiante de alegría.—¿Puedo creer en tu relación?

—Con toda seguridad.

ror en internarse en los terribles desfiladeros de Barbastro?

—Se atreverán a todo.

—Tal vez pensarán que no podemos sospechar ese exceso de audacia é imprudencia.

—Además creen, excelencia, que si no sabemos la dirección que tratan de tomar, determinaremos las tropas en los varios caminos de Aragón y que les será fácil abrirse calle a través de las guerrillas divididas que hallen al paso.

—Narvaez —dijo Mina a su ojeada— corre a dar parte al Ejército de las disposiciones del enemigo; que marchen todas las tropas hacia las montañas de Barbastro; que ocupen todas las alturas, todas las gargantas, todas las salidas, y que al amanecer no se escape ni un francés del exterminio general.

El Consejo de guerra aplaudió. Las órdenes más claras y precisas se dieron a todos los jefes, con el fin de lograr la completa destrucción del ejército francés, y Mina contaba como seguro su triunfo.

—¡Que se acuerden de la victoria de Arlabán y no den cuartel a nadie! —replirieron muchas voces.

En el mismo instante en que las guerrillas se pusieron en marcha por todas partes, el comandante general de Navarra llamó aparte a su confidente predilecto D. Pablo.

Durante la larga relación que éste hizo de lo que había visto y oído, la desdichada mujer de Jorge, apoyada contra un árbol y sumida en un profundo estupor, parecía casi privada de sentido.

Las teas que lucían alrededor de ella, iluminaban su predeloso rostro, más interesante aún que de ordinario por su melancólica expresión.

Mina se sintió conmovido al verla, y dijo al noble aragonés:

—¿Y cómo has resobrado a tu hija? ¡Pobre niña! Tiene la figura de un ángel.

—Los traidores me la habían robado, —contestó D. Pablo:—ya la había greído perdida.

—¿Y te la ha devuelto un milagro?

—Sí, mi general; me la ha devuelto pura y sin mancha.

—¿Cómo habían logrado robarla?

—Estaba yo fuera de Zaragoza, por cumplir las órdenes de mi general.

—¿Y se halló sin apoyo!

—Solo estaba con ella mi hermana. Pero, la historia de mi hija en las presentes circunstancias sería demasiado larga de contar. Más tarde volveré, excelencia.

—¿Se Blanca tu hija única?

—Sí, general.

—¿Y habrás tratado de establecerla?

—Se la he prometido a uno de los mejores jefes españoles, D. Ramón de Cervera. Mina hizo un gesto de sorpresa y luego frunció el entrecejo.

añadió con asento grave.—La encantadora Blanca bien merece mejor suerte, y desearía que la vallerá mi protección para encontrarla.

—Doy gracias a vuestra excelencia; pero he formado compromisos que me sería muy difícil romper.

—De eso me encargo yo, D. Pablo.

—Ya sabes, Arasoza, que no soy muy amigo de objeciones.

—¿No tiene mi general más órdenes que darme?

—¿Quédate conmigo.

—¿Y mi hija?

—¿Qué habías pensado respecto a ella?

—Había pensado, señor Espoz, que lo mejor sería enviársela esta noche con una buena escolta a Zaragoza, haciéndola pasar por Cerro Negro.

—¿Por el castillo de Cervera?

—Precisamente: por el castillo de mi futuro yerno.

—Arasoza, me opongo.

—Pero, general, permitid... —He dicho que me opongo.

da intervención en la huelga que sostenían, y que la autoridad mencionada supo solucionar.

El barón de Rotchilla.—La lotería.—Cruceiro yanqui

A bordo de su yate ha llegado el barón Enrique Rotchilla, que marchó en el expreso para Sevilla, Madrid y París.

Con rumbo este pasó hoy por el Estrecho el crucero yanqui Itaska.

La prensa tangerina elogia al marqués de Villalinda por la creación del giro postal y de los pequeños postales, que representan un gran beneficio para el comercio de Tánger.

Colonias escolares

Ha embarcado para Sanlúcar de Barrameda la colonia escolar del Príncipe de Asturias, cuyo viaje ha sido costeado por suscripción pública.

Fueron despedidos los expedicionarios por las autoridades.

En el expreso de Madrid ha marchado a pasar una temporada a Calda Vesreyas el Arzobispo de Sevilla, acompañado del provisor.

Los dramas del asuterio

En el pueblo de Buñuel se ha cometido un horrible crimen. En la misma casa vivía el matrimonio Remón Alba y María Artiga y con ellos el huésped Juan Domínguez.

El matador se presentó luego al Juzgado. Reina conternación por drama tan horrendo.

Asamblea de secretarías

En la asamblea de secretarías de Ayuntamiento se ha acordado solicitar de la Junta de Patronato que pida al Gobierno la inmovilidad de los empleados y crear la escala de sueldos con el tipo mínimo de siete pesetas cincuenta céntimos.

Padre que los desueltos se equiparen a los de los empleados del Estado.

El ingresar en la Asociación Nacional y coadyunar a la formación del Montepío provincial.

Alejandro Casado hirió de dos tiros de revólver a Pantaleón Guirado. El vecindario trató de lynchar al agresor, y una piedra de las contra él lanzadas dió en la cabeza a un corneta de la Guardia civil que custodiaba al preso.

Una desgracia.—Dos niños heridos

En unas canchales inmediatas al vecino lugar de San Pedro de Vilema, jugaban ayer tarde varios niños, entre los cuales se hallaban los hermanos José y Demetrio Gantes Ayala.

Uno de ellos encontró tirado en el suelo uno de esos pistones que se emplean en los cartuchos de dinamita que se utilizan en los barrenos y lo golpeó con una piedra, produciéndose la consiguiente explosión.

El José resultó herido levemente en ambas piernas y Demetrio, que se hallaba junto a su hermano, lo fué de mayor gravedad en ambas manos, sufriendo, además, quemaduras en la cara.

Trasladadas las víctimas a la Casa de Socorro, fué necesario amputarle la falange del dedo pulgar izquierdo al segundo de ellos.

Reporta en una romería.—Palos, pedradas y bofetadas

En el vecino lugar de San Cristóbal de Vilema se celebró ayer la tradicional romería de este nombre.

La fiesta estuvo muy animada y fué pródiga en incidentes. Los parejas de la Guardia civil que custodiaban el orden, hubieron de intervenir en numerosas riñas originadas por el vino, y finalmente, en una de mayor importancia que las anteriores, pues de ella resultaron varios heridos.

Los jóvenes se enzarzaron a golpes no se sabe por qué causa, y a los pocos segundos cada uno de ellos tenía en derredor un grupo de adictos armados de cuchillos, navajas, palos y piedras.

La refriega se generalizó en breves instantes cuando se inició la benemérita ya estaban heridos ocho ó diez de los combatientes; pero al presentarse los guardias huyeron todos y sólo

se logró detener a Manuel González, que resultó ser uno de los promovedores de la cuestión.

A la Guardia civil no se presentó ningún herido; pero en la Casa de Socorro fueron curados cuatro mozos de diversas lesiones.

Se sabe que hay varios lesionados más; pero sin duda no se presentan á curarse por miedo á que los detengan.

Aparte de esto hubo bofetadas á porrillo y puñetazos sin cuento.

Los practicantes de Medicina

En el Centro de Recreo dió anoche una conferencia de propaganda el tesorero del Colegio Central de Practicantes de Medicina de Madrid, D. Manuel María Martos.

El amplio local estaba totalmente lleno, asistiendo todos los practicantes de Alicante y buen número de médicos.

Los practicantes levantinos se unían al Colegio Central para trabajar por el engrandecimiento de la clase.

Vista de una causa

Se ha celebrado la vista de la causa contra el director de El Heraldo Alavés, á consecuencia de un artículo, publicado por Juan Menchaca, exaltando á los católicos á asistir á la manifestación de protesta contra la ley del «Candado» y contra la política del Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

La vista de la causa ha despertado gran expectación.

El abogado defensor, D. José Otalora, ha pronunciado un informe elocuente.

Gréese que se dictará una sentencia absolutoria.

Vapor transatlántico

Hoy, á las doce, ha llegado el vapor correo Monserrat, de la Compañía Transatlántica, procedente de Centro América, sin novedad.

Los obreros y los consumos

Con el título «La Casa del Pueblo al vecindario madrileño» se ha repartido hoy profusamente en Madrid, una hoja suelta por la Junta directiva de la mencionada entidad obrera.

El referido documento va encabezado con la siguiente convocatoria:

«Para protestar de la injustificada subida del precio de las viviendas y carestía de los artículos de primera necesidad, á pesar de la desaparición del impuesto de consumos y de la pasividad de las autoridades ante estos abusos, la Casa del Pueblo invita al vecindario madrileño á un gran mitin que tendrá lugar el viernes 4 del actual, á las nueve de la noche, en el salón de Lux Eden.»

A continuación dió la hoja de que venimos ocupándonos:

«Ciudadanos:

El comercio de Madrid, y sobre todo los expendedores de artículos de primera necesidad, obtienen en sacar el mayor producto á un negocio, han querido aprovechar la supresión del impuesto de consumos en beneficio propio exclusivamente, y mantienen los precios anteriores á la supresión, eticándose en los recargos que les ocasionan los nuevos impuestos.

Como la razón es absolutamente íntegra, es necesario que se explique á dónde alcanzan los recursos sustantivos para demostrar el verdadero abuso que cometen y lo justa que puede ser la indignación del pueblo al llegarse á extremos que seríamos los primeros en lamentar.

A este se refieren, y gravando directamente cosas sjenas á los alimentos es inaudito mantener las cosas existentes en el asunto de que tratamos.

Hay un impuesto sobre el valor en venta de los solares, que en nada afecta á los artículos de primera necesidad. Lo mismo ocurre con los de resguardo del timbre, en los billetes de espectáculos, contribución territorial, inquilinato, puesto que están exentos los industriales y comerciantes de pagar este último por el local destinado á su negocio. El impuesto sobre las bebidas espirituosas podrá mantener el precio de éstas, pero de ningún modo servir de pretexto para no hacer llegar al público la mejora de la supresión, y referente al gravamen de la luz es tan insignificante, que no es serio admitirlo en pro de la carestía.

Por su parte, el Ayuntamiento, en su afán de mantener esos miseros arbitrios que acaban con él, ha hecho, de un servicio que debía prestar gratuitamente, de un servicio higiénico, ha hecho, repetimos, un medio de arbitrar recursos para nivelar ficticiamente un presupuesto.

Hacer pagar á los propietarios de fincas urbanas de una á quince pesetas anuales para la desinfección que durante ese tiempo pueda hacerse necesaria en los cuartos, dándoles motivo (ya que estaban baratos los alquileres) para que los elevan más aún.

Por último, el Gobierno ha creído la ocasión más propicia para poner en vigor la ley Navarro Reverter sobre los trigos extranjeros, haciéndolos pagar en las Aduanas 2 50 pesetas cada 100 kilos de éstos por derechos de entrada, fundándose en el exceso de cosecha nacional, cuya agricultura hay que proteger recargando los precios de los trigos que se importan de otros países.

Y para que terminen estos excesos es para lo que la Casa del Pueblo convoca al vecindario de Madrid para decirle que por la fuerza de la opinión formada en contra de los Consumos se suprimió el impuesto, y que hay que sostener esta fuerza para que no resulte la abolición una engañifa, y para decirle que ejerza esta fuerza en pro de que se suprima la fuerza de la ley de Navarro Reverter sobre los trigos. Hora es ya de que pongamos acto á tanta demasía. No es fácil proteger el acrecentamiento de unos cuartos opulentos á costa de la miseria de todo un pueblo.—La Junta directiva.»

Balance del día

A consecuencia de haberse presentado dos casos de viruela en las tropas españolas de Luchino, se ha ordenado la revacunación de todos los soldados, cuya medida aleja la posibilidad de que la enfermedad se desarrolle entre aquellas fuerzas.

En Alészar no ocurre novedad.

Según ha manifestado el jefe del Gobierno, refiriéndose á consultas hechas sobre la redención de metales, no se prorrogará el plazo para efectuar la redención, pues ésta se contraría al criterio del Gobierno, y ya que por lo complejo que es la ley de reclutamiento no se puede hasta Enero próximo terminar con la redención por dinero, ésta será la última vez que los mozos puedan redimirse en dicha forma del servicio de las armas.

Actualmente se ocupa el Sr. Canalejas del estudio de la parte de la ley de Reclutamiento concediendo indulto á los prófugos y desertores, cuya gracia desea ver aplicada con criterio expansivo.

El gobernador de Santander espera que no llegue á estallar la huelga de los cargadores y descargadores del muelle, cuyo conflicto surge, según parece, por emulación entre las dos Sociedades expresadas.

Las autoridades trabajan acerca de los obreros pertenecientes á los agrupamientos á fin de que se solucione el sonato de huelga.

Respecto á la huelga de pintores de Madrid, el gobernador interino, Sr. Combrando, gestiona, tanto de obreros como de patronos, que depongan su actitud, pues éstos han anulado para el día 4 que declararán el lock out, que solozará á años mil obreros.

El cónsul de España en Marsella asegura haber comprobado que en dicha población no se registran nuevos casos de cólera.

En Italia continúa la epidemia haciendo iguales ó mayores estragos.

No ha disminuido el número de invasiones que se presentan en las localidades infestadas.

Esta mañana ha marchado á Hendaya, donde pasará algunos días con su familia, el ministro de la Guerra.

El Sr. Moret ha escrito una efectiva carta al presidente del Consejo, anunciándole que sale de París para Suiza, donde pasará una temporada.

Parcos ser que las negociaciones para litimar un tratado de comercio con Cuba no van

por tan buen camino como fuera de desear ante de terminadas exigencias que afectan á la renta del tabaco, formuladas por aquella República.

El presidente del Consejo, ocupándose de este asunto, aseguraba que por nuestra parte se había llegado al límite de las concesiones y transigencias; pero que á pesar de ello era posible que no se consiguiera nada.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

BOLSA DE BARCELONA

Otización del día 31 de Julio de 1911

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial... 154 95

Compañía de Tabacos de Filipinas... 83 50

Compañía Transatlántica... 00 00

Ferrocarril Orense á Vigo... 19 95

Sociedad Hullera Española... 134 00

BOLSA DE BILBAO

Otización del día 31 de Julio de 1911

ACCIONES

Banco de Bilbao... 332 00

Banco de Vizcaya... 370 00

Crédito de la Unión Minera... 515 75

Sociedad general de la Industria y Comercio... 232 00

Hidroeléctrica Ibérica... 116 00

Unión Roslarra Española... 98 00

Minas de Villandri... 90 50

Sierra Montera... 000 00

Sierra Almagrera... 9 00

Bolsa de París

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94 05.—3 por 100 francés, 94 50.

Paris 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94 10.—3 por 100 francés, 94 52.—Fabra.

Bolsa de Londres

Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92 00.—Fabra.

ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración ó entregando á los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

MATANDO EL GERMAN DE LA CASPA

Se efectúa una vacunación nacional

Cuando veáis á una mujer ó á un hombre ostentando hermoso y lustroso cabello, tened seguridad de que sus cabezas están libres de Caspa ó caspa muy poca; pero cuando tiéneis el cabello quebradizo ó claro, debéis á la presencia de la caspa. Hay miles de preparaciones que se pretenden curar la caspa, pero ninguna os hace saber que la caspa es el producto de un germen que mina el cuero cabelludo. Esto estaba reservado al Herpicio de Newbro que mata el germen y salva el cabello. «Destruid la causa y eliminad el efecto.» Cura la coqueza del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tañinos, 50 cts. y 1 peso en moneda americana.

«La Reunión». Viuda de José Sará 6 Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

EQUIVOCACIONES GRAVES

Muchas veces se hacen equivocaciones graves en el diagnóstico de enfermedades del estómago, pues en la mayoría de los casos, los cólicos severos, fibres, náuseas, vómitos, estreñimiento, indigestiones, dolores en la veiga, biliar, reflejados muchas veces en los hombros, espaldas y pecho, y diarrea pronunciada, son señal principalísima de padecimiento de piedra en el hígado ó cálculos biliares.

La Anticalculina Royer cura los cálculos biliares.

res porque los disuena fácilmente y ha salvado dicho compuesto á muchos pacientes atacados de tan cruel padecimiento. Solicite usted el tratado sobre el Mal de Piedra y su Curación á Elibrey Chemical Works, 46, Murray St., New York.

Lecciones á domicilio, á señoritas y niños.

Clases especiales de bordado y dibujo.

CALLE DEL ESPEJO, NÚM. 6, PRIMEBO DERECHA

CHARADA

Bernardo, Paco y Matias, muy simpáticos los tres, puedo asegurar que son el alma de la kermés.

Con traje tres cuatro cinco hay una niña hechicera, tan preciosa como Amalia, que cuida de una pecera.

Están la hermosa Mercedes; Lolita, niña divina; la encantadora Angelita y la gentil Josefina.

Y aquí no debo olvidar, de tan grata reunión, ni á la sin par Carolina, ni al ilustrado Ramón.

Á las señoritas Rivas, ninguno encontrará modo de admirar su donosura sin sentirse al punto todo.

Cuando yo una cuatro joven, no existían como ahora; por eso mi novia fué la una dos dos Nicanora.

L. Fernandez Rodriguez

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior: PA RA RRA YOS

CULTOS

Santo de mañana.—La Invenación del Cuerpo de San Esteban, proto-mártir; Santos Nicodemus y Gamaliel.

Se gna el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de Santo Domingo, donde á las diez habrá misa solemne, y por la tarde, procesión y reserva.

En San Millán, continúa la novena á San Cayetano, predicando D. Julio Gracia y D. Mariano Benedito.

En la Iglesia de religiosas Trinitarias, sigue la novena á Santo Domingo de Guzmán.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó de las Recueles Pías en San Antón.

Funciones para mañana

GRAN TEATRO.—Gran moda.—A las 7.—El carro del sol.—A las 10.—El carro del sol.—A las 11 1/4.—El viaje de la vida.

TEATRO REINAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 6 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Novedad y estrenos.

TRIANGULO-PALACE.—(Alcalá, 20).—Todos los días variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2 (gran moda, especial para familias).—A las 10 1/2 y 11 1/2.—Gran éxito de Isabel de Fiondes, Las Tres Gracias, La Macarrona, el fenomenal Ynemiel y Lolita la Chavala.

Películas nuevas todos los días y en todas las secciones.

LUNA PARK.—(Alberto Aguirre, 60).—Dos grandes secciones de cinematógrafo.—Conciertos musicales por la charanga de Arapiés.—Bar de primer orden.

SALÓN MADRID.—(Cedaceros, 9).—A las 10.—La canción de Chantecier.—A las 11.—La perfecta casada.—A las 11 1/4.—La canción de Chantecier.

Por la tarde.—A las 7.—Sección especial para familias; cinematógrafo, conferencia y lectura de anécdotas teatrales.

CIUDAD LINEAL.—(Herrera, 12).—De 10 á 12 de la noche continuación de las luchas greco-romanas ó interesantes números de variedades.

A las 7 de la tarde sección especial para señoras y niños.—Máquina voladora, conciertos, restaurant, tobogán, African dip, pim, pam, pum, bar, cinematógrafo al aire libre, etc. etc.

Debut todas las semanas.

BUEN RETIRO.—(Entrada por la puerta de Hermani, calle de Alcalá).—Todas las noches conciertos, cinematógrafos y números de variedades por Olegarias, Amparo Medina, D. Jenaro, Miralles García y «The Satalinas».

Entrada, 50 céntimos.—Sillas, gratis.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 2 de Agosto de 1911

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government securities like '4 POR 100 PERPETUO' and 'CARPENTAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLES'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambios de hoy'. It lists various companies and banks like 'Banco de España', 'Compañía General de Tabacos', and 'Ferrocarril Orense á Vigo'.

Table with columns for 'Festivas nominales negociadas', 'Cambio de hoy', and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'. It lists exchange rates and prices for various commodities and currencies.

